



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO**

ACTA N° 04-2024-CS-AS 017-2024-INSN-1

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL
INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA – BREÑA - LIMA"**

En Lima a los **16 días del mes de julio del 2024**, en el Unidad de Procesos de Licitación y Concursos Públicos, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Memorando Circular N° 040-OEA-INSN-2024**, por la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-INSN**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA – BREÑA - LIMA"**, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

I. AGENDA:

- Admisión de las ofertas
- Evaluación de las ofertas
- Calificación de las ofertas
- Otorgamiento de la buena pro

II. ANTECEDENTES:

- 2.1.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10068397346	JIMENEZ CHAVARRIA EUGENIO FAUSTO	2024-06-25	Válido
2	10405789251	GUEVARA BARZOLA NATHALIE JACQUELINE	2024-06-25	Válido
3	10413601253	CESPEDES HERNANDEZ KARLA DEL ROSARIO	2024-06-27	Válido
4	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	2024-07-04	Válido
5	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	2024-06-22	Válido
6	10470955291	SANTISTEBAN PAREDES ARMANDO	2024-07-07	Válido
7	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2024-06-22	Válido
8	20269085828	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	2024-06-25	Válido
9	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	2024-06-25	Válido
10	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	2024-06-25	Válido
11	20332680251	JUVICU S.R.LTDA.	2024-06-25	Válido
12	20336343403	P & G SERV, PROYECTOS Y CONSTRUCCION SRL	2024-06-25	Válido
13	20392888935	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	2024-06-26	Válido
14	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2024-06-26	Válido
15	20451619943	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO S.A.C.	2024-06-25	Válido
16	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	2024-06-26	Válido
17	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2024-06-24	Válido
18	20477616624	DVF CORPORATION S.A.C.	2024-06-26	Válido
19	20489317746	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA FELIX E.I.R.L.	2024-06-25	No válido
20	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2024-06-22	Válido
21	20492362558	INGENIERIA 2000 S.A.C.	2024-06-25	Válido



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

22	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	2024-06-26	Válido
23	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	2024-06-28	Válido
24	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-27	Válido
25	20509829986	INDUSTRIAS FERLIM SAC	2024-07-03	Válido
26	20510092580	ALVANSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-23	Válido
27	20520806572	SERVICIOS GENERALES KAPA SAC	2024-06-25	Válido
28	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	2024-06-24	Válido
29	20523268938	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-28	Válido
30	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	2024-07-04	Válido
31	20524008565	MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.	2024-06-27	Válido
32	20528046127	V & I INGENIEROS SRL	2024-06-25	Válido
33	20538040046	JYM PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	2024-06-29	Válido
34	20544542011	RESISOL INGENIEROS S.A.C	2024-06-25	Válido
35	20548637059	JMC LIMITED CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-07-02	Válido
36	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-06-22	Válido
37	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2024-06-24	Válido
38	20552757182	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-22	Válido
39	20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	2024-06-22	Válido
40	20554939369	B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.	2024-07-06	Válido
41	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	2024-06-24	Válido
42	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	2024-06-26	Válido
43	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	2024-06-22	Válido
44	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	2024-06-24	Válido
45	20600381394	VARITEK PERU PROVEEDORES INDUSTRIALES S.A.	2024-06-22	Válido
46	20600385632	NEBULABS S.A.C.	2024-06-25	Válido
47	20600662318	COMABA E.I.R.L.	2024-07-02	Válido
48	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-06-24	Válido
49	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-25	Válido
50	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2024-06-27	Válido
51	20602140335	WAPRO E.I.R.L.	2024-06-25	Válido
52	20602177999	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	2024-06-24	Válido
53	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	2024-06-24	Válido
54	20603130163	SINARAL S.A.C.	2024-06-24	Válido
55	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	2024-06-24	Válido
56	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-06-27	Válido
57	20603457847	CONSTRUCTORA HORMIGON FUERTE S.A.C.	2024-07-01	Válido
58	20603477023	DJ & P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	2024-06-28	Válido
59	20603827962	CRA GROUP S.A.C.	2024-07-01	Válido
60	20604320381	OH SERVICIOS Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-07-02	Válido
61	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	2024-06-22	Válido
62	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2024-06-30	Válido
63	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-06-22	Válido
64	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-06-28	Válido
65	20605968164	GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-01	Válido
66	20607916102	GRUPO MAJU AD E.I.R.L.	2024-06-24	Válido
67	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	2024-06-22	Válido
68	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-05	Válido
69	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2024-06-24	Válido
70	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-05	Válido
71	20608832891	HENRA ARQUITECTOS S.A.C.	2024-06-24	Válido
72	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2024-06-24	Válido
73	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2024-06-23	Válido
74	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	2024-06-27	Válido
75	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-23	Válido
76	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2024-06-24	Válido
77	20610639764	MM HIGH METRIK ENGIENEERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-05	Válido
78	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	2024-06-26	Válido
79	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-06-30	Válido



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

80	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	2024-07-02	Válido
----	-------------	----------------------------	------------	--------

Presentación de Ofertas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 Nomenclatura : AS-SM-17-2024-INSN-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGIA -BRENA-LIMA

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGIA -BRENA-LIMA				
20332680251	JUVICU S.R.LTDA.		08/07/2024	18:30:55	Electronico
20554939369	B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.		08/07/2024	18:55:28	Electronico
20548637059	JMC LIMITED CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		08/07/2024	21:12:41	Electronico
20611344504	CONSORCIO EJECUTOR ALFA		08/07/2024	21:50:57	Electronico
20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.		08/07/2024	22:09:50	Electronico
20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.		08/07/2024	22:11:57	Electronico
20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI		08/07/2024	22:19:47	Electronico
20600794770	EDIFATEL S.A.C.		08/07/2024	22:48:59	Electronico
20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.		08/07/2024	23:29:07	Electronico
20509829986	INDUSTRIAS FERLIM SAC		08/07/2024	23:52:04	Electronico
20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.		08/07/2024	23:52:53	Electronico
20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.		08/07/2024	23:54:09	Electronico

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

- 3.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

“(…)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

“(…)”

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20332680251	JUVICU S.R.LTDA.	Válido
2	20554939369	B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.	Válido
3	20548637059	JMC LIMITED CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido
4	20611344504	CONSORCIO EJECUTOR ALFA	Válido
5	20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	Válido
6	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	Válido
7	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	Válido
8	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	Válido
9	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	Válido
10	20509829986	INDUSTRIAS FERLIM SAC	Válido
11	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	Válido
12	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Válido

- 3.2. Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho”

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024- INSN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA – BREÑA - LIMA”	B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.	INDUSTRIAS FERLIM SAC	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	JMC LIMITED CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO EJECUTOR ALFA	ARQUITECTONOGI A S.A.C.	JUVICU S.R.LTDA.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	NO ¹	SI	SI	SI	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI	NO ²	SI	SI	SI
ESTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

¹ **INDUSTRIAS FERLIM SAC: NO ADMITIDA**, puesto que, oferta el plazo de ejecución a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio, condición distinta a la requerida en las bases integradas, al respecto cabe indicar que, las bases integradas de un procedimiento de selección constituyen las reglas definitivas de todo procedimiento de selección y en función de ellas se debe efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

² **JMC LIMITED CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.: NO ADMITIDA**, En virtud a la evaluación integral, cabe indicar, del Anexo N° 06: Precio de la Oferta, se observa que el representante Legal de la empresa Julio Cesar Huamani Taipe, coloca un visto en dicho anexo, por otro lado, se observa en los folios 22 al 27, 58 y 65 de su oferta que la misma persona Julio Cesar Huamani Taipe, suscribe con firma completa los certificados de trabajo del personal clave propuesto y actas de conformidad de servicios realizados por su empresa, por lo tanto, se evidencia una notable diferencia entre la firma del Anexo N° 06 y las firmas de los demás documentos que acompañan la oferta, en tanto, el representante legal de la empresa no habría firmado el Anexo N° 06, colocando solo un visto y en atención al Artículo N° 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece que son subsanables la falta de la firma en la oferta presentada por los postores, sin embargo, el numeral 60.4 del mismo artículo señala de forma categórica que **no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica**, aunado a ello configura una incongruencia, del cual sendas resoluciones del TCR siendo una de ellas la Resolución N° 1693-2019-TCE-S2, cuya sumilla es la siguiente: “(...) no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno”.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Yo, Julio Cesar Huamani Taype, representante legal de la empresa JMC Limited Contratistas Generales S.R.L. con R.U.C. 20548637059;

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-INSN
Presente.-

CERTIFICAMOS:

Que el Ing. RICARDO WALTER FLORES GABRIEL con Reg. CIP 30524, se ha desempeñado en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, en el "Mantenimiento Correctivo de Puertas y Ventanas del Corredor de Hospitalización de Padiatría del Tercer Piso del Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Fecha de Inicio : 20 de Noviembre 2023
Fecha de Terminó : 19 de Diciembre del 2023
Monto de Servicio : S/. 37.875.71
Plazo de Ejecución : 01 MES

CONCEPTO	TOTAL (S/)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA - BREÑA - LIMA	129,990.85
TOTAL	129,990.85

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 08 de julio de 2024

JULIO CESAR HUAMANI T.
 REPRESENTANTE LEGAL
 JULIO CESAR HUAMANI TAYPE
 Representante Legal

Atentamente,

 RICARDO WALTER FLORES GABRIEL
 RESIDENTE GENERAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-INSN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA - BREÑA - LIMA"	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EDIFATEL S.A.C.	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	CONSTRUCTOR A CALDERON & PAICO S.A.C.	NEVASA CONSULTING S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	SI	SI	SI	SI
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI	SI	SI
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-INSN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA – BREÑA - LIMA”		PRECIO Pi = Om x PMP Oi	Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL EVALUACION	ORDEN DE PRELACION	
POSTOR		Monto ofertado	%	B	C = A + B	
		A = 100				
1	CONSORCIO EJECUTOR ALFA	116,292.00	100.00	5.00	105.00	1
2	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	120,200.00	96.75	4.84	101.59	2
3	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	122,200.00	95.17	4.76	99.92	3
4	EDIFATEL S.A.C.	130,000.00	89.46	4.47	93.928	4
5	B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.	133,990.00	86.79	4.34	91.13	5
6	JUVICU S.R.LTDA.	169,990.00	68.41	3.42	71.83	6
7	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	170,660.00	68.14	3.41	71.55	7
8	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	199,990.00	58.15	2.91	61.06	8
9	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	204,170.00	56.96	2.85	59.81	9
10	NEVASA CONSULTING S.A.C.	280,000.00	41.53	2.08	43.61	10

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procedió con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento:

“(...) el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)”

Obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO EJECUTOR ALFA	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EDIFATEL S.A.C.	B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.
FORMACIÓN ACADÉMICA					
Requisitos: Residente (01) · Ingeniero Civil Especialista de Seguridad y Medio Ambiente (01) · Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero en Seguridad Laboral y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero de Seguridad Ocupacional.	SI	SI	SI	SI	SI



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CAPACITACIÓN					
Residente (01) Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados en Infraestructura Hospitalaria, y/o Mantenimiento de Infraestructura Hospitalaria, y/o Gestión de Infraestructura Hospitalaria y/o Establecimientos de Salud y/o mantenimiento en el sector salud y/o acondicionamiento en el sector salud y/o mejoramiento de infraestructura en el sector salud (100 horas lectivas).	SI	SI	SI	SI	SI
Especialista de Seguridad y Medio Ambiente (01) Cursos y/o Capacitaciones y/o Diplomados en Seguridad y Salud en el trabajo y/o Gestión de Riesgo, Supervisor de seguridad y/o salud en el trabajo y/o seguridad y salud en obra y/o seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (100 horas lectivas).	SI	SI	NO ⁴	SI	SI
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
Residente (01) Experiencia mínima de dos (02) años, computados desde la obtención de la colegiatura, como supervisión y/o residente y/o coordinador y/o responsable y/o jefe y/o especialista en servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o reparación en infraestructura Hospitalaria y/o construcciones de edificaciones en general, lo cual será sustentado con contratos u órdenes de servicios y su debida conformidad y/o certificados y constancias de trabajo en el cual se evidencia el cargo y las labores desempeñadas.	SI	NO ³	SI	SI	SI
Especialista de Seguridad y Medio Ambiente (01) Experiencia mínima de dos (2) años, computados desde la fecha de la colegiatura, como Especialista en Seguridad y/o Especialista Salud Ocupacional y/o Especialista de Seguridad y medio ambiente y/o Especialista en SSOMA y/o prevencionista y/o especialista ambiental en SSOMA y/o cualquier denominación afin a SSOMA.	SI	SI	SI	SI	SI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 411,000.00 (Cuatrocientos once mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,000.00 (Treinta y cuatro mil con 00/100), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura hospitalaria y/o construcciones de edificaciones en general.	SI	NO ³	SI	SI	SI
ESTADO	CALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

³ CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.: DESCALIFICADA, no acredita fehacientemente la experiencia del personal clave RESIDENTE, por cuanto solo presenta contratos y no adjunta las respectivas conformidades, constancias entre otros, lo que contraviene con lo indicado en las bases integradas para la acreditación de la experiencia del personal clave, el cual textualmente indica, "La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (...)", por tanto, la experiencia con los contratos presentados no será objeto de computo, quedando la oferta



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho”*

descalificada, se debe tener presente que las bases integradas constituyen las reglas definitivas de todo procedimiento de selección y en función a ellas se realiza la admisión, evaluación y calificación quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones.

Así mismo para la experiencia del postor en la especialidad presenta el Acta de recepción, del cual no anexa la conformidad o la constancia de prestación, del mismo modo contraviene lo indicado en las bases integradas que indica, **“La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (...).”**

4 ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.: DESCALIFICADA, cabe indicar que este Comité de Selección realiza una evaluación integral de la oferta que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, es así que en los folios 29 y 30 se observa las constancias de capacitación para el personal clave Especialista en Seguridad y Medio Ambiente emitido por la empresa Sociedad Peruana de Capacitación con RUC N° 20609192098 y de la revisión en el portal web de la SUNAT - consulta RUC, se puede evidenciar que tal empresa tiene como fecha de inicio de actividades el 01.08.2023 y las constancias presentadas al procedimiento de selección indican una fecha de desarrollo del curso entre abril y junio del 2023, por lo que a las fechas de emisión de dicho certificado la empresa se encontraba impedido de otorgar comprobante de pago, ante tales circunstancias este Comité de Selección considera que la documentación presentada por el participante es inexacta ya que la información de la fecha contenida en los certificados no son congruentes con la información obtenida de la página web oficial de la SUNAT, quedando su oferta descalificada.

VI. RECHAZO DE OFERTA

En aplicación a lo dispuesto en el Artículo 68° numeral 68.1 del Reglamento de Contrataciones del Estado, que indica lo siguiente: *“68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)”*, se procede a detallar los actuados referente a la oferta económica del postor CONSORCIO EJECUTOR ALFA

De la revisión de la oferta económica se observa que el precio ofertado se encuentra por debajo del 15% del valor estimado, en tanto el Comité de Selección ve conveniente solicitar al postor el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el mismo que con fecha 11.07.2024 mediante OFICIO N° 021-CS-INSN-2024, se notifica al correo electrónico declarado en el Anexo N° 01 de su oferta, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles. El postor con fecha 12.07.2024 cumple con remitir la estructura de costos y el análisis de los precios unitarios.

Con fecha 15.07.2024 mediante Memorando N° 046-CS-INSN-2024, este Comité de Selección requiere apoyo técnico a la Oficina de Servicios Generales para la evaluación y opinión técnica de la estructura de costos y análisis de los precios unitarios remitidos por el postor.

Con fecha 16.07.2024 la Oficina de Servicios Generales mediante Memorando N° 237-OSG-INSN-2024, remite la Nota Informativa N° 274-UIF-OSG-INSN-2024 y Informe N° 074-RMES-UIF/INSN/2024 el cual indica, **“Según el precio unitario de la partida 01.01.02.07 DESMONTAJE Y MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO, en el contenido de su desagregado de precios no contempla los equipos y materiales que deberán usar para realizar las actividades descritas en las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia y cumplir con la finalidad de la partida”**, concluyendo en **“(...) según el análisis de precios unitarios propuesto por el Postor, el contenido de su desagregado no cumple para alcanzar con la finalidad de la partida 01.01.02.07 desmontaje y montaje de equipos de aire acondicionado”**.

Por las consideraciones expuestas y ante el análisis realizado por el área técnica de la entidad, la oferta del postor queda **RECHAZADA**.

VII. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

7.1. Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-INSN**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS AFECTADAS DEL INSN, SERVICIO DE CARDIOLOGÍA – BREÑA - LIMA"** según el siguiente detalle:



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
20600794770	EDIFATEL S.A.C.	S/ 130,000.00

VIII. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 15:00 horas del día.


ALBERTO HUGO GONZALES DE LA CRUZ
Presidente Titular


GLADYS MERCEDES SILVA GONZALES
Primer Miembro Titular


JANETH GUADALUPE AGÜERO AZAN
Segundo Miembro Titular